Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: SUM13HH36LKVB77LRLVCQVO4
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 27/08/2020 14:35:23 Página 1 de un total de 5 página(s).

Navantia SEPI UNIVERSIDADE DA CORUÑA XUNTA DE GALICIA CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

2020/CP/156

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

AYUDA

Referencia: UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN Título: UMI UDC NAVANTIA "El astillero del futuro"			
CENTRO: Escuela Politécnica Superior			
OBJECTO DEL CONTRATO: Desarrollo de actividades en el área de tubo de cierre. Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: INSTALACIONES UMI NAVANTIA - UDC – Edificio CIT Campus de Ferrol De lunes a viernes de 9:00 - 14:00 / 16:00 - 18:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSOAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC) Investigador asociado ☐ * Investigador en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG Técnico de apoyo a la investigación ☒ Ayudante de apoyo a la investigación ☐ Técnico administrativo ☐ Ayudante administrativo ☐			
JORNADA	Tiempo Completo: ☒	Tiempo Parcial: ☐	
DURACIÓN	8 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/11/2020
RETRIBUCIONES BRUTAS: 1940,17 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0515270002 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Grado, Licenciatura o equivalente.
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben cumplirse en el momento de finalizar el prazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: El correo electrónico investigacion.ferrol@udc.es o cualquera de los registros generales de la UDC
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Rafael Suárez Pérez, presidente del Comité de Selección; Pablo Fariñas Alvariño, investigador principal; José Ramón Sáez Suárez, responsable de la actuación de Navantia; Alejandro Paz Lopez, responsable de la actuación de la UDC.
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Escuela Politécnica Superior

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del persoal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	U8LwF+t7k1A4zu/VL9rU5g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvariño	Asinado	26/08/2020 12:36:32
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/U8LwF+t7k1A4zu/VL9rU5g==		

Ferrol, 27 de julio de 2020
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Pablo Fariñas Alvariño

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del persoal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	U8LwF+t7k1A4zu/VL9rU5g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvariño	Asinado	26/08/2020 12:36:32
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/U8LwF+t7k1A4zu/VL9rU5g==		

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: SUM13HH36LKVB77LRLVCQVO4
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 27/08/2020 14:35:23 Página 2 de un total de 5 página(s).

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: SUM13HH36LKVB77LRLVCQVO4
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 27/08/2020 14:35:23 Página 3 de un total de 5 página(s).

MEMORIA DE LA CONTRATACIÓN

El presente contrato se convoca como consecuencia de la puesta en marcha de la Unidad Mixta de Investigación (en adelante, UMI) en la que participan la Universidad de A Coruña y la empresa Navantia.

El objecto del presente contrato es la colaboración en las actividades de investigación que se lleven a cabo dentro de la UMI.

Se describen a continuación las tareas a realizar por la persona contratada.

•TAREAS QUE SE REALIZARÁN

Las principales tareas del contratado estarán relacionadas con el **área de las tecnologías TIC** en el campo de la solución para el tubo de cierre en el sector de la construcción naval:

1) Observación permanente de las soluciones comerciales para la digitalización de imagen 3D.
2) Desarrollo de algoritmos de trazado de tubos con interferencias y obstáculos.
3) Pruebas de campo en el astillero.

•DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de 8 meses, con fecha de inicio de contrato estimada el 1 de noviembre de 2020.

•REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS

Deberán poseer una titulación de **Grado, Licenciatura o equivalente.**

Se valorará positivamente estar en posesión de un **máster en el área de las tecnologías de la información.**

Se valorará positivamente la experiencia previa en el **desarrollo de algoritmos evolutivos, visión artificial con OpenCV, desarrollo de aplicaciones en entornos 3D, lenguajes de programación Java, Python, Javascript y Matlab y en el uso de aplicaciones de metrología como Polyworks Inspector.**

En el momento de la contratación el solicitante no podrá tener vinculación laboral con la UDC y además será necesario que no la tuviese con Navantia en el último año.

•CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los méritos alegados por los participantes tendrán que acreditarse documentalmente y cumplirse al final del plazo de presentación de instancias.

Sólo se valorarán los méritos relacionados con el perfil de la plaza.

La plaza quedará desierta si ningún candidato alcanza un mínimo de 25 puntos conforme al siguiente baremo:

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicados CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	+i0a5QE4BR1pag13lwnwXg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvariño	Asinado	26/08/2020 12:36:32
Observacións		Páxina	1/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/+i0a5QE4BR1pag13lwnwXg==		

oTitulación requerida. Se evalúa la nota media de la titulación requerida para optar a la plaza: **hasta 10 puntos.**

- Nota media expediente académico: entre 9 y 10 ---- 10 puntos
- Nota media expediente académico: entre 8 y 9 ---- 8 puntos
- Nota media expediente académico: entre 7 y 8 ---- 6 puntos
- Nota media expediente académico: entre 6 y 7 ---- 4 puntos
- Nota media expediente académico: entre 5 y 6 ---- 2 puntos

Si la titulación aportada pertenece al ámbito de la Ingeniería Informática se valorará integralmente. Si pertenece a cualquier otro ámbito se valorará con el 5% de la calificación obtenida conforme a su nota media.

oFormación específica adicional relacionada con el perfil concreto al que se presenta: **hasta 15 puntos.**

- Másters en la rama informática, 1 punto por cada 6 créditos ECTS (hasta 15 puntos).

oExperiencia específica (puestos previos, proyectos I+D, etc.) relacionada con el perfil concreto al que se presenta: **hasta 30 puntos.**

- Experiencia en puestos previos relacionados con el objeto del contrato: 5 puntos por año (hasta 10 puntos).
- Experiencia previa en unidades mixtas de investigación formadas por empresas y organismos de investigación: 1 punto por mes trabajado hasta un máximo de 10 puntos.
- Experiencia previa en el desarrollo de proyectos de I+D en el campo del objeto del contrato: 5 puntos por proyecto (hasta 10 puntos).

oExperiencia en publicaciones científicas y produción investigadora relacionada con el objeto del contrato, **hasta 20 puntos.**

- Se valorarán los artículos publicados relacionados con el tema objeto de la plaza que estén publicados en revistas JCR (8 puntos por artículo T1, 6 por T2, 4 por T3) o en congresos internacionales (5 puntos por congreso).

oEntrevista personal: Se valorará la adecuación del curriculum vitae al puesto de trabajo. Se entrevistará a los candidatos con mayor puntuación en los ítems anteriores (máximo 3 candidatos). **Hasta 25 puntos.**

La no presentación a la entrevista es causa de exclusión del candidato convocado.

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicados CCOO e CIG*

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: SUM13HH36LKVB77LRLVCQVO4
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 27/08/2020 14:35:23 Página 4 de un total de 5 página(s).

Ferrol, 27 de julio de 2020
EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Pablo Fariñas Alvariño

Documentación que debe presentar o solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia da titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acordo sobre clasificación profesional, condicións de traballo e marco de referencia da representatividade laboral do persoal contratado con cargo a proxectos e convenios de I+D+I financiados a través do capítulo VI dos orzamentos da UDC. Asinado o 17/11/2014 entre a UDC e os sindicados CCOO e CIG*

Código Seguro De Verificación	+i0a5QE4BR1pag13lwnwXg==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Pablo Fariñas Alvariño	Asinado	26/08/2020 12:36:32
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/+i0a5QE4BR1pag13lwnwXg==		

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: SUM13HH36LKVB77LRLVCQVO4
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 27/08/2020 14:35:23 Página 5 de un total de 5 página(s).